



**C.P. HÉCTOR DAVID SALAZAR ALONSO  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESENTE.**

Por medio del presente le informo los resultados de la Comisión que me fue encomendada el día 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, efectuada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dentro de la Ciudad de México. lo anterior de conformidad con lo siguiente:

Se acudió al Taller Práctico: "El análisis de tipicidad de las faltas administrativas abiertas complejas: La operatividad dogmática de los Conceptos Indeterminados en el Derecho Disciplinario" en las instalaciones de la Cámara de Diputados el día 2 de Diciembre de 2022, el cual será impartido por la Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria. Dentro del cual se realizaron actividades teórico-prácticas conforme a la metodología propuesta dentro del libro innominado "La metodología geométrica para la operatividad dogmática y procesal del derecho punitivo, con especial referencia al Derecho Disciplinario, mismo que se rige bajo el régimen de responsabilidades administrativas, el cual como autoridad investigadora toca conocer e implementar dentro de los procedimientos de investigación inherentes a dicho tema.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**M.A.P. JORGE AQUILEO VIDALES ELÍAS**

(Prescribe, entrega y firma del memorándum)